

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000 24

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIAL INMOBILIARIA EL PASTO PRELPAS S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de octubre de 1992 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Bobadilla Boderó; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1- 0002899 el 08 Nov. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 16.435. el 22 de diciembre de 1993
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Elena Pareja Cucalón en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/100.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'100.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/100.000,00 en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es Dos millones cien mil sucres, dividido en doscientas diez acciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.

PVC

Guayaquil, enero 7 de 1994

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL